RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL AL MAPA DE RIESGOS CORTE 30 ABRIL 2023

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del numeral 3.5 de la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción "La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción. En este sentido es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas de los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción. El jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción" (Concordante con el Decreto 124 de 2016)

Por lo anteriormente mencionado, se emite el presente informe, teniendo en cuenta que, la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Mapa de Riesgos de Corrupción resultado del ejercicio de identificación y análisis realizado por veintiún (21) procesos del sistema de gestión. En total se cuenta con veintinueve (29) riesgos identificados y gestionados.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es evaluar la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción y la efectividad de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción de la Universidad Pedagógica Nacional, teniendo como referente la guía de para la Gestión de Riesgos de corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ALCANCE

El presente informe comprende la verificación de las evidencias y el monitoreo del Mapa de Riesgos Institucional – Riesgos de Corrupción con corte al 30 de abril de 2023.

METODOLOGIA

Para efectuar el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2023, se tomó como insumo la matriz de riesgos de corrupción por procesos, enviado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, instancia que lidera la segunda línea de la política de riesgos, facilitando y monitoreando la implementación efectiva de prácticas de gestión de riesgos. Con base en esta información, la Oficina de Control Interno, solicitó a través de correo electrónico a los líderes de cada proceso realizar y/o informar el monitoreo de los riesgos, “en concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad”, junto con su equipo de trabajo, quienes aportaron las evidencias del monitoreo efectuado, con las cuales se realizó la verificación y valoración de la gestión de los riesgos de corrupción.

1. RESULTADOS DEL INFORME

1.1 Evaluación general de los riesgos de corrupción en la UPN

Verificación de la existencia de lineamientos para la gestión de los riesgos de corrupción

Se verificó que la Universidad Pedagógica Nacional, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control interno – CICCI, recomendó la aprobación de la actualización de la política de riesgos en el mes de diciembre de 2021, la Política de Administración de Riesgos, actualización que observó lo dispuesto en la Guía de Administración de Riesgos 2020, del Departamento Administrativo de la Función Pública. Una vez verificada la Política de Riesgos, se observa que la misma, cumple con los parámetros establecidos por el DAFP, toda vez que contempla entre otros, el objetivo, el alcance, los responsables, los niveles de calificación de probabilidad e impacto, lineamientos precisos para el tratamiento y manejo adecuado de los riesgos.

No obstante, lo anterior, con el fin de facilitar la identificación y actualización de los riesgos, es pertinente, incorporar o citar en la Política, los factores internos y externos que pueden afectar la gestión de la Universidad - contexto estratégico, facilitando la identificación del riesgo y el análisis de causas en alineación con el Direccionamiento Estratégico de la Universidad.

Con ocasión de un nuevo Gobierno Universitario (Rector, Vicerrectores, entre otros) se recomienda la actualización de la política, actualizando o detallando de manera más precisa los responsables de cada una de las líneas, como puede ser la primera y segunda línea de defensa.

1.1.2 Publicación del mapa de riesgos 2023

Se observó que los riesgos catalogados de "Corrupción", se encuentran incorporados en el Mapa de Riesgo Institucional, cumpliendo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la Universidad.

Verificado el Mapa de Riesgos Institucional, vigente al primer cuatrimestre de 2023 se encuentran identificados veintiocho (28) riesgos de corrupción asociados a los procesos misionales (4); procesos estratégicos (2); apoyo misional (10); procesos de apoyo administrativo (10) y procesos de control y evaluación (2).

Conforme a lo dispuesto por la Ley 1474 de 2014 (artículo 73) y la Ley 1712 de 2014 (artículo 9) la publicación en la página web en la sección correspondiente a Transparencia y acceso a la información pública, se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.upn.edu.co/wp-content/uploads/2022/09/Matriz-de-Riegos-de-Corrupcion-V10-07-30jun2022.pdf

Se evidenció que la Oficina de Desarrollo y Planeación realizó la publicación de los riesgos de corrupción en el aplicativo Isolucion (al cual se puede acceder mediante la consulta abierta).

1.1.3 Seguimiento efectuado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En cumplimiento de las funciones del Comité dispuestas en la Resolución Rectoral 025 de 2018, en la sesión del 05 de diciembre de 2022, se presentó el informe sobre la gestión y seguimiento a los riesgos incluidos los riesgos de corrupción, con respecto a lo cual se dieron las orientaciones para continuar con la actualización y mejoramiento de la identificación y administración de los riesgos de los procesos e institucionales.

1.1.4 Seguimiento efectuado por la Oficina de Desarrollo y Planeación

La Oficina de Desarrollo y Planeación como segunda línea de defensa realizó la consolidación de la matriz o mapa de riesgos; instancia que, además, asesora y da orientaciones sobre la administración de los riesgos de corrupción y su monitoreo.

A través del plan de acción y mejoramiento 2023 y el seguimiento trimestral requerido a cada proceso o dependencia solicitó el avance teniendo en cuenta una meta y acciones transversales para todos los procesos, incorporada en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) correspondiente a:

Meta: Monitorear periódicamente los riesgos de corrupción del proceso y enviar el reporte según corresponda.

Acciones:

1. Implementar las acciones propuestas para la gestión de los riesgos.

2. Analizar la efectividad de los controles establecidos.

3. Remitir a la unidad responsable el avance en el cumplimiento de las acciones de control.

1.1.5 Seguimiento a los riesgos de corrupción desde la Oficina de Control Interno

La Oficina de Control interno a través de las auditorías internas con enfoque basada en riesgos y los seguimientos a los planes de mejoramiento, ha programado el seguimiento a los riesgos y el análisis de la efectividad de los controles.

Adicionalmente, en el mes de enero de 2023 se publicó el informe de seguimiento a los riesgos de corrupción del último cuatrimestre de la vigencia 2022, además del presente informe a través del cual se da cumplimiento al seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2023.

1.1.6 Materialización de riesgos de corrupción

Según la información reportada por los líderes de proceso como primera línea de defensa y la Oficina de Desarrollo y Planeación como segunda línea de defensa, así como la Oficina de Control Interno como tercera línea, en el marco de la ejecución del Programa Anual de Auditorías y Seguimientos realizados, no se evidencia materialización de Riesgos de Corrupción para el periodo evaluado, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2023.

La verificación realizada por parte de la OCI, permitió establecer la coherencia entre las evidencias suministradas con el avance reportado para las acciones establecidas en el periodo evaluado.

1.1.7 Análisis del monitoreo de los procesos – primera línea

A continuación, se muestra por cada proceso y sus correspondientes riegos, las actividades de control y el porcentaje de ejecución de los controles, conforme al reporte o monitoreo realizado por cada proceso:

Tabla 1. Riesgos por proceso y nivel de ejecución de actividades de control, **I** cuatrimestre de 2023

Tipo de proceso/Dependencia	Cantidad Riesgos	Actividades de control	Nivel de ejecución autoevaluación vigencia 2023
Procesos estratégicos (2)			
Planeación estratégica	1	1	25%
Gestión de calidad	1	1	50%
Procesos misionales (4)			
Docencia	3	3	33%
Investigación	1	1	100%
Extensión	1	1	33%
Procesos de apoyo misional (10)			
Internacionalización	1	4	25%
Gestión Información Bibliográfica	1	4	100%
Gestión Admisiones y Registro	2	2	33.3%
Gestión Bienestar Universitario	2	2	25%
Gestión Docente Universitario	1	1	33%
Centro de Lenguas	3	3	29%
Procesos de Apoyo Administrativo (10)			
Gestión Contractual	1	2	25%
Gestión Financiera	2	5	100%
Gestión Talento Humano	1	1	33%
Gestión de Servicios	2	2	22%
Gestión Sistemas Informáticos	1	1	Sin reporte
Gestión para el Gobierno Universitario	1	1	33%
Gestión Documental	1	3	33%
Gestión Jurídica	1	1	100%
Procesos de Evaluación (2)			
Gestión de Control y Evaluación	1	1	100%
Gestión Disciplinaria	1	1	33%

Tabla 2. Mapa de calor – zona de riesgo y frecuencia del monitoreo

Proceso	Zona de riesgo	Frecuencia monitoreo
Procesos estratégicos		
Planeación estratégica	Alta	Cuando se requiera
Gestión de calidad	Moderado	Cuando se requiera
Procesos Misionales		

Proceso	Zona de riesgo	Frecuencia monitoreo
Docencia	Extrema	Anual y semestral
Investigación	Moderado	Anual
Extensión	Alta	Cuando se requiera
Proceso Apoyo Misional		
Internacionalización	Moderado	Cuando se requiera
Gestión Información Bibliográfica	Alta	Permanente
Gestión Admisiones y Registro	Alta	Cuando se requiera
	Moderado	Permanente
Gestión Bienestar Universitario	Moderado	Semestral
		Diario
Gestión Docente Universitario	Moderado	Cuando se requiera
Centro de Lenguas	Moderado	Cuando se requiera
Proceso Apoyo Misional		
Gestión Contractual	Moderado	Semestral
Gestión Financiera	Moderado	Cuando se requiera / Permanente
Gestión Talento Humano	extrema	Anual
Gestión de Servicios	Alta	Trimestral
Gestión Sistemas Informáticos	Moderado	Anual
Gestión Para el Gobierno Universitario	Alta	Cuando se requiera
Gestión Documental	Moderado	Semestral
Gestión Jurídica	Moderado	Mensual
Procesos de Evaluación		
Gestión de Control y Evaluación	Moderado	Anual
Gestión Disciplinaria	Moderado	Mensual

2. EVALUACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE CAUSAS Y CONTROLES DE LOS RIESGOS DE CORRUCIÓN

2.1 Identificación de los riesgos de corrupción

Se procedió a verificar si los riesgos de corrupción de los procesos cumplen con los parámetros o criterios definidos en la metodología. Para este propósito, se elaboró por parte de la Oficina de Control Interno una matriz por grupo de procesos (Estratégicos, misionales, de apoyo misional, de apoyo administrativo y de control y evaluación), en la que se incluye la descripción realizada por el proceso y se adicionan columnas con cada uno de los atributos o elementos que se espera debe contener dicha descripción, teniendo en cuenta la “Definición del riesgo de

Corrupción[1]. Se trata de establecer si confluyen los componentes y parámetros establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, para la identificación de estos riesgos, (Acción u omisión, uso del poder, desvió de la gestión, beneficio particular).

Tabla 3. Identificación de riesgos de corrupción en procesos estratégicos

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Planeación Estratégica	Posibilidad de desviar recursos de inversión con el fin que se incluyan programas y proyectos resultado del tráfico de influencias. Que en el Plan de Desarrollo Institucional se incluyan programas y proyectos resultado del tráfico de influencias o por conveniencia económica para alguien en especial.	X	X	X	
Gestión de calidad	Posibilidad de dar o recibir dadivas o ejercer el poder para influir en los resultados de las auditorías de calidad por parte de los líderes de los procesos, para favorecerse a sí mismo o a terceros. La posición jerárquica del auditado, la falta de compromiso, y la falta de idoneidad ética del auditor, posibilita la influencia de los auditados en los resultados de las auditorías internas, generando pérdida de credibilidad, imagen institucional y desmejoramiento del sistema integrado.	X	X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos de los procesos estratégicos identificados permiten establecer que para el caso del riesgo del proceso de planeación estratégica no se cuenta con los cuatro elementos relacionados con una actividad de acción y omisión que se puede presentar, aprovechando la posición (uso del poder que ostenta el funcionario a cargo) con lo cual se puede ocasionar el desvío de la gestión de lo público para

[1] Riesgo de corrupción, se entiende la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado

beneficiar a un privado o tercero. El riesgo del proceso de Gestión de Calidad implementó la metodología observándose los cuatro componentes que deben caracterizar los riesgos de corrupción.

No obstante, en estos dos casos no está totalmente claro la existencia de dádivas o beneficio económico particular, así como tampoco es clara la acción u omisión que genera el riesgo.

Se recomienda a la Oficina de Desarrollo y Planeación revisar y ajustar técnicamente estos riesgos e, incluso, valorar si efectivamente son riesgos de corrupción dentro de estos procesos. En términos de la forma de redacción, se recomienda simplificar y precisar, dado que se muestran dos descripciones, correspondiendo la segunda parte a una asociación a las causas.

Tabla 4. Identificación de riesgos de corrupción en procesos misionales

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Docencia	Nombre: Alteraciones u omisiones en la verificación de requisitos Descripción: Aprobación de solicitudes (registro de espacios académicos, inicio de práctica, desarrollo de trabajos de grado) sin cumplir con los requisitos	X		X	
Docencia	Nombre: Alteraciones o cambio de nota Descripción: Adulteración de calificaciones de los espacios académicos o de certificaciones	X	X	X	

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Docencia	Tráfico de influencias o favorecimiento de personas. Aceptar propuestas, dadivas o cualquier tipo de favorecimiento para influir en la ejecución de actividades o en la inobservancia de procesos con el fin de favorecer a terceros. Influencia de funcionarios hacia otros funcionarios con el fin de obtener beneficios propios o hacia terceros. Utilización indebida de la información que conozca por razón del ejercicio publico incurriendo en conductas como: favorecimiento a terceros, manipulación de información, falta de objetividad en las decisiones, obstrucción de procesos, etc.	X	X	X	X
Investigación	Posibilidad de que un actor en su rol de participación en el proceso de desarrollo de convocatoria interna de investigación no se declare impedido generando posible favorecimiento a si mismo y/o posible beneficio para la elección de un particular. Dentro de las actividades que se desarrollan en la convocatoria interna de investigación que algún actor del proceso no se declara impedido en su rol de participación por factible conflicto de interés			X	X
Extensión	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de seleccionar personal o proveedores que participen de los proyectos SAR. Desarrollo de procesos de selección del personal y proveedores de los proyectos SAR, sin ceñirse a los principios y criterios definidos por la Universidad para tal efecto.	X			X
Centro de Lenguas	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con inadecuado manejo de la información en favor de terceros. Brindar información inadecuada para beneficio propio o de terceros	X			X

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Centro de Lenguas	Posibilidad de Alteración o manipulación de información, notas y/o documentos oficiales para obtener o recibir beneficio propio en favor de terceros. Alterar generar información diferente a la real en sistemas o documentos oficiales a para beneficio propio o de terceros	X			X
Centro de Lenguas	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros en la Aplicación de descuentos sin autorización o sin el respectivo soporte de vinculación en favor de terceros. Conceder descuentos a personas que no cumplen con los requisitos para estos	X	X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos de corrupción identificados por los procesos misionales de docencia, investigación y Extensión (SAE y Centro de Lenguas) no cuentan en su descripción con todos los elementos que deben caracterizar este tipo de riesgos (identificación clara de la acción u omisión que se puede realizar por el funcionario; beneficio económico privado para sí o para un tercero; uso del poder por un funcionario en particular; desviación de la gestión de lo público) razón por la cual se recomienda a las unidades líderes de estos procesos junto con la Oficina de Desarrollo y Planeación continuar con el mejoramiento de la identificación de los mismos, atendiendo la guía técnica.

Tabla 5. Identificación de riesgos de corrupción en procesos de apoyo misional

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Gestión de Admisiones y Registro	Posibilidad de uso indebido de la información para favorecer intereses de un tercero que aspira a un cupo en la Universidad. La SAD en 2019 diseñó un protocolo y un manual para la aplicación de la prueba general. En el proceso de aplicación de la prueba interviene además del equipo de la SAD, los profesores de la Universidad y otros apoyos externos para asuntos de logística. Los profesores de la Universidad, aun cuando conocen el protocolo y el manual, presentan inconsistencias en el manejo de la documentación de la prueba (cuadernillos y hojas de respuesta, formatos de registro de aspirantes que presentan la prueba y formatos de inventario de cuadernillos y hojas de respuestas).		X	X	X
Gestión de Admisiones y Registro	Posibilidad de uso indebido, alteración o falsificación de la información que se gestiona en los sistemas de información académica para favorecer a un tercero. Los sistemas académicos SIRE y MARES no cuentan con la función de "huella de auditoría".		X	X	X
Gestión Docente Universitario	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer o permitir que se asignen puntos sin el lleno de los requisitos para favorecer a un docente. Fallas en las validaciones del sistema de información, incumplimiento del protocolo ético y concentración de funciones en una sola persona, pueden permitir que se asignen puntos sin el lleno de los requisitos para favorecer a un docente,	X	X	X	X

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
	generando detrimento patrimonial procesos disciplinarios y demandas.				
Gestión de Bienestar Universitario	Posibilidad de sustraer, tomar, coger, consumir productos del almacén para beneficio propio o favorecer a un tercero (generando pérdida de insumos). Pérdida de insumos y/o productos, para el funcionamiento del restaurante y cafetería	X	X	X	X
Gestión de Bienestar Universitario	Posibilidad de dar o tomar dinero del valor de las ventas para favorecer a un tercero o a sí mismo. Pérdida del dinero de las ventas, de los productos ofrecidos en el restaurante que se registra	X	X	X	X
Gestión de Información Bibliográfica	Posibilidad de tomar o facilitar la sustracción de material bibliográfico para la obtención de un beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de omitir sanciones. El incumplimiento de los valores éticos, la deficiencia en los controles, y la búsqueda de beneficios particulares por parte de los servidores públicos, pueden ocasionar perdida del material bibliográfico y afectación de la imagen institucional.	X	X	X	X
Internacionalización	Posibilidad de dar o recibir dadivas para otorgar apoyo económico para movilidad académica a estudiantes o profesores sin el cumplimiento de requisitos. Reconocer y otorgar apoyo económico a estudiantes o docente para movilidad académica sin tener en cuenta los requisitos exigidos en el procedimiento a cambio de ello un funcionario pueda recibir algún beneficio	X	X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos identificados para los procesos de apoyo misional requieren mejorar la identificación observando la metodología establecida, incluyendo cada uno de los

cuatro tópicos que deben contener. Así mismo, mejorar la redacción de modo que sea más clara y concisa para la comprensión y el diseño de los controles.
En el caso de la Subdirección de Admisiones y Registro, es conveniente valorar si los riesgos identificados, en atención a la actualización de las normas como el Acuerdo el Acuerdo 053 d el 15 de junio de 2022 (Consejo Académico) el cual establece los criterios para la admisión a la UPN por primera vez.

Tabla 6. Identificación de riesgos de corrupción en procesos de apoyo Administrativo

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Gestión de Sistemas Informáticos	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar datos para beneficio de un tercero. Alteración de datos. Riesgos cibernéticos, identificar amenaza de alteración o barrado de las bases de datos, destrucción de los sistemas operativos y productivos, inseguridad de la información sensible de los estudiantes y empleados.		X	X	X
Gestión Jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de retardar u omitir actos propios de la defensa. Debido a presiones indebidas de terceros, la competencia del personal y el interés indebido del personal vinculado a los procesos jurídicos externos que se llevan en la Universidad, se exijan o se reciban dádivas, con el fin de retardar los actos propios de la defensa, generando la posibilidad de pérdida de los procesos, y el detrimento patrimonial para la Universidad.	X	X	X	X

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Gestión Gobierno Universitario	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de retrasar o agilizar, extraviar o manipular, (numeración, fechas, archivos de los actos administrativos) o divulgar información a personas no autorizadas. La falta de controles, seguimiento en el manejo y suministro de la información, el abuso de confianza, la manipulación indebida de los actos administrativos y el aprovechamiento de situaciones extremas favorece la posibilidad de que se presente tráfico de influencias, generando pérdida de la información afectación de la imagen	X	X	X	X
Gestión del Talento Humano	Pagos indebidos de nómina.	X			
Gestión contractual	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con estudios previos manipulados y estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular.	X			X
Gestión Financiera	Posibilidad de afectación en los procesos de contratación por favorecimiento en los indicadores financieros de los proponentes debido al recibo de dádivas o beneficios particulares para el funcionario. No ejecutar de manera correcta los controles del proceso, el abuso del poder y la falta de claridad en las condiciones de evaluación del factor financiero puede posibilitar el favorecimiento de los indicadores financieros en los procesos de contratación, generando reclamos en los proponentes, perdida de imagen y procesos disciplinarios		X		X

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Gestión Financiera	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar modificaciones en los registros financieros de la universidad debido a la falta de ética e intereses particulares de los funcionarios. El interés de lucro propio, no ejecutar los controles del proceso y el abuso del poder, puede inducir la posibilidad de recibir dádivas para realizar modificaciones en los registros financieros	X	X		X
Gestión de servicios	Posibilidad de apropiación indebida de recursos de la caja menor para beneficio propio o de terceros. Situaciones como: no disponer de las medidas de seguridad suficientes; el no establecimiento de una periodicidad en los arqueos de caja menor; las deficiencias en los procesos de selección y vinculación del personal que maneja recursos pueden generar riesgo de corrupción, relacionados con el manejo de la caja menor, como autopréstamos; alteración de cifras en recibos provisionales y detrimento patrimonial.	X	X		X
Gestión de Servicios	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para favorecer asignación irregular de contratos y/o la selección de proveedores. Eventos como las presiones indebidas; la falta de experiencia de las personas que manejan la contratación; el incumplimiento de las políticas relacionadas con los procesos de contratación, pueden generar un riesgo de corrupción en la contratación relacionado con irregularidades en la selección de proveedores, que conlleven a la inadecuada ejecución de las obras,		X	X	X

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
	detrimento patrimonial y afectación del servicio educativo.				
Gestión documental	Posibilidad de perder, ocultar, sustraer, destruir, revelar o utilizar documentos y/o información para obtener o recibir beneficio propio en favor de terceros. Pérdida, ocultamiento, sustracción, destrucción o utilización indebida de la información, por parte de un servidor público, en beneficio propio o de un tercero	X	X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos identificados para los procesos de apoyo administrativo requieren mejorar la identificación observando la metodología establecida, incluyendo cada uno de los cuatro tópicos que deben contener. Así mismo, mejorar la redacción de modo que sea más clara y concisa para la comprensión y el diseño de los controles.

En el caso de la Subdirección de Personal, se recomienda priorizar el ejercicio para lo cual podrá contar con el apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación o, incluso, la misma Oficina de Control Interno, dado que es la formulación con mayor debilidad, por cuanto solo enuncia la actividad de acción u omisión, pero no incluye los demás elementos que tipifican los riesgos de corrupción.

Tabla 7. Identificación de riesgos de corrupción en procesos de control y evaluación

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Gestión de Control y Evaluación	Posibilidad de dar o recibir dadiva por ocultar información, no aplicar código de ética, o ejercer el poder para realizar asesorías o rendir informes internos o externos con el objetivo de beneficiar a un proceso o a un tercero. El favorecimiento por amistad, el ocultamiento de la información, la recepción de dádivas y la no aplicación del código de ética, puede derivar en beneficios irregulares a un tercero o a un proceso, generando	X	X	X	X

Proceso	Descripción del Riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
	pérdida de credibilidad y confiabilidad en los informes de control interno.				
Gestión Disciplinaria	Posibilidad de dar o recibir dádivas para aplicación indebida del procedimiento Disciplinario en beneficio propio o de terceros. Tráfico de influencias, decisiones subjetivas, violación a la reserva procesal, solicitud y recepción de dádivas.	X	X	X	X

Fuente: Matriz de riesgos de corrupción UPN – Análisis Oficina de Control Interno.

Los riesgos del proceso de control y evaluación cuentas con los cuatro aspectos o referentes considerados en la metodología. No obstante, igualmente es necesaria su revisión, validación y ajuste. Con respecto al riesgo a cargo de la Oficina de Control Interno, se envío a finales del mes de abril de 2023, la propuesta de actualización a la Oficina de Desarrollo y Planeación.

2.1 Evaluación de causas, controles y reporte de riesgos de corrupción por proceso

2.1.1 Análisis de causas procesos estratégicos

En relación con las causas de los eventos potenciales de corrupción definidas por los distintos procesos, se recomienda fortalecer el análisis de las mismas, aplicando las diferentes técnicas como los cinco (5) por qué, la espina de pescado, entre otras, para determinar las diferentes situaciones que, por sus particularidades, pueden originar prácticas corruptas. Permite precisar la información que en muchos casos no es clara o precisa. Este ejercicio se recomienda para todos los procesos, teniendo en cuenta que muchas causas de la corrupción son transversales, tales como:

1. Abuso de poder (se debe incluir o vincular esta causa al contexto del proceso con lo cual se facilita el diseño de controles).
2. Tráfico de influencias (este tipo de causas debe ser complementado con la situación particular del proceso o situación).
3. Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normativa vigente, de lineamientos y procedimientos.

4. incumplimiento de los principios y conductas establecidos en el código de ética, carta ética o norma referente (De los comportamientos de los funcionarios públicos).

En algunos casos, las causas identificadas corresponden a efectos o consecuencias, lo que afecta el diseño de controles efectivos. Un ejemplo de ellos es incluir como causa la expresión “Beneficio privado”

2.2 Análisis y revisión de controles

Al realizar el análisis y la revisión de los controles se encuentra que en muchos de ellos existen debilidades en el diseño del control, ya que, si bien en su estructura cuenta con los criterios de diseño conforme a la metodología (responsable, acción y complemento), las acciones de control propuesta no mitigan la causa que dio origen al riesgo. De igual forma, el propósito no debe estar orientado, por ejemplo, a que los servidores tomen cursos o capacitaciones, sino a que se apropien las conductas asociadas a los principios y valores.

En otros casos las debilidades en el diseño del control se presentan debido a que no es claro el propósito ni alcance del control, por cuanto el cumplimiento de metas por sí mismas, no previene o detecta la ocurrencia o materialización del riesgo de corrupción.

3. Conclusiones y recomendaciones

1. El Mapa de Riesgos de Corrupción de la Universidad Pedagógica Nacional, a la fecha de corte, está conformado por veintiocho (28) riesgos, que son monitoreados por los líderes de los veintiún procesos y sus correspondientes equipos de trabajo, contando con la definición de controles para minimizar su ocurrencia.

2. De los 21 procesos que debieran reportar el avance y la gestión adelantada en cuanto al manejo de los riesgos identificados, 20 cumplieron con esta obligación, quedando pendiente el Proceso Gestión de Sistemas de la Información quien no realizó el reporte correspondiente a (1) acción (1) riesgo de corrupción asociado al proceso de Gestión de Sistemas Informáticos.

3. Dentro de la Información reportada el Proceso Admisiones y Registro informa que se encuentra en proceso de eliminación del RC-01 toda vez que los criterios de admisiones han cambiado por lo consiguiente no es procedente continuar con la misma metodología de control; así mismo el proceso de

Investigación se encuentra analizando un nuevo riesgo de corrupción aplicable al proceso toda vez que el establecido tuvo cumplimiento al 100% en la vigencia 2022 reportado como culminado en el informe del tercer cuatrimestre de dicha vigencia por lo cual para este seguimiento reporta cumplimiento total.

4. Dentro de la matriz reportada para el presente seguimiento por la Oficina de Desarrollo y Planeación se tiene incorporado un riesgo para el proceso de Gestión Docente Universitario, con respecto a este riesgo, el proceso manifestó no ser el último aprobado. Desde la OCI se realizó el seguimiento al riesgo que el proceso manifestó ser aprobado en el año 2022, el cual no se ha actualizado en la matriz; por esta razón, se recomienda a la Oficina de Desarrollo y Planeación consolidar y reportar los riesgos y actualizar la información de manera oportuna.

Recomendaciones

1. Se recomienda al proceso de Gestión de Sistemas Informáticos, para los próximos seguimientos, realizar la entrega de la información dentro de los tiempos establecidos.

2. A la Subdirección de Asesorías y Extensión, verificar la funcionalidad de los enlaces y carpetas compartidas con evidencia, dado que en muchos casos no es posible acceder a éstas, lo que genera reprocesos y demora en el análisis de la información.

3. Se sugiere a la Oficina de Desarrollo y Planeación, como segunda línea de defensa, continuar e intensificar el acompañamiento a la primera línea en la revisión de las causas asociadas a los riesgos y el diseño de controles.

4. Se sugiere a la Oficina de Desarrollo y Planeación y cada uno de los procesos, revisar las opciones de manejo, toda vez que se encontraron nueve (9) casos en los que se establece como opción “Evitar”, puesto que, de acuerdo con la política de riesgos en este caso, se debería “abandonar las actividades que dan lugar al riesgo, decidiendo no iniciar o no continuar con la actividad que causa el riesgo”

5. Se recomienda la actualización de la política de riesgos, y en particular para los riesgos de corrupción, dado el cambio de gobierno universitario y de líderes de los procesos.

6. Finalmente, teniendo en cuenta que la matriz o mapa de riesgos publicada corresponde a la vigencia 2022 (junio de 2022), se recomienda a la Oficina de Desarrollo y Planeación actualizar y publicar este mapa, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016. *Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año (Subrayado fuera de texto).*

Fecha: 12 de mayo de 2023

Firma:

YANETH ROMERO COCA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: OCI-240/ Diana Sánchez – profesional supernumerario.

Revisó y aprobó: Yaneth Romero – Jefe OCI
Fecha: 15 de mayo de 2023